

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de diciembre de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública en el expediente de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PP. 3604/2017).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la ocupación, adecuación y explotación de fábrica de hielo en el Puerto de Punta Umbría (Huelva), para la actividad de producción, comercialización y venta de hielo, formulada por Hielo Fortes, S.L.

El 18 de agosto de 2017, el Director Gerente de dicha Agencia acordó seleccionarla en competencia de proyectos, y el 22 de noviembre de 2017 resolvió la continuación de la tramitación del procedimiento para la referida concesión por plazo de seis (6) años.

En base y conforme a lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública dicha solicitud.

El plazo de exposición a Información Pública y formulación de alegaciones es de un (1) mes, computado conforme prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente estará disponible a examen durante dicho plazo, de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes no festivos, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Punta Umbría (Huelva) y en sus Servicios Centrales, en Pablo Picasso, 6, de Sevilla, en cuyos Registros de Documento podrán presentarse las alegaciones.

Sevilla, 14 diciembre 2017.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.